



*Ministerio de Justicia  
Presidencia de la República del Paraguay*

**Resolución N°...** JOH....

**POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO EN ÉTICA PÚBLICA (EADE) Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP**

- 1 -

Asunción, *02* de febrero de 2024

**VISTO:** El Memorándum MJ/DGPDI/CT N° 34 del 30 de enero de 2024, mediante el cual se solicita aprobación por acto administrativo del Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública del Ministerio de Justicia (Exp. N° 1975\_2024); y,

**CONSIDERANDO:** *Que, la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377/16 se ha establecido y adoptado la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP 2015 como marco de control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de los Organismos Entidades del Estado sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.*

*Que, por Resolución Ministerial MJ N° 219/2023, Adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno MECIP:2015*

*Que, en fecha 09 de octubre del 2023 se procedió a la firma del Acta de Compromiso en la que el Ministro de Justicia, conjuntamente con los Viceministros, de Justicia y de Política Criminal, y el Plantel Directivo de la Institución (Alta Dirección), manifiestan su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente la Implementación Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP – en el Ministerio de Justicia.*

*Que, en consecuencia, el objeto de las NRM-MECIP 2015 es definir “qué” es lo que se debe hacer para asegurar un adecuado nivel de control interno, dejando en manos de las instituciones la responsabilidad de decidir el “cómo” esos requisitos serán alcanzados.*

*Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1.796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional “adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos”; inciso l) “dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento”; e inciso m) “adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia”.*





*Ministerio de Justicia*  
*Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N°... *JA*...

**POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO EN ÉTICA PÚBLICA (EADE) Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP**

- 2 -

*POR TANTO*, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL MINISTRO DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

- Art. 1°.-** **CREAR EL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO EN ETICA PUBLICA**, del Ministerio de Justicia, en el la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno MECIP:2015:
- Art. 2°.-** **DISPONER**, que el Equipo creado en el Artículo 1° de la presente Resolución esté integrado por los siguientes funcionarios conforme al Anexo.
- Art. 3°.-** **ASIGNAR**, al Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública las siguientes funciones:
- a) Apoyar la elaboración del diagnóstico ético, el código de ética, los compromisos éticos, las estrategias pedagógicas y comunicativa y el plan de mejoramiento.
  - b) Participar activamente en el diseño y ejecución de las acciones pedagógicas y comunicativas contempladas en el Plan de Mejoramiento.
  - c) Promover la ejecución, apoyar y/o ejecutar, según sea el caso, las diferentes acciones previstas en las estrategias formativas y comunicativas.
  - d) Liderar y hacer seguimiento a la implementación de prácticas éticas en todas las áreas de la Institución
  - e) Hacer seguimiento a la implementación de prácticas éticas en todas las áreas de la Institución.
  - f) Evaluar y proponer acciones pertinentes para consolidar la gestión ética y/o ajustes a la programación establecida por el Comité de Ética.
- Art. 4°.-** **DELEGAR**, en el Gerente de Ética Institucional el liderazgo y acompañamiento al Equipo de Alto Desempeño en ética pública, así como la tarea de verificar que sus miembros estén cumpliendo sus funciones.
- Art. 5°.-** **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución Ministerial N° 337 de fecha 07 de noviembre de 2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO EN ÉTICA PÚBLICA (EADE) Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES; EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTRO INTERNO PARA ENTIDADES PUBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP, EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA".
- Art. 6°.-** **COMUNICAR** a quienes correspondan y, cumplido, archivar. - *Angel Barchini*

*José María Sosa Duarte*  
Secretario General

*Ángel Barchini*  
Ministro





Ministerio de Justicia  
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...*pl*...

**POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO EN ÉTICA PÚBLICA (EADE) Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP**

- 3 -

**ANEXO**

**CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO EN ÉTICA PÚBLICA**

<b>C.I. N°</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO (TITULAR)</b>	<b>C.I. N°</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO (SUPLENTE)</b>	<b>DEPENDENCIAS</b>
3.973.687	Javier Tadeo Zacarias Adorno	4.080.446	Humberto Renee López Gómez	Viceministerio de Política Criminal
2.043.634	Mirian Fernández	4.332.330	Daihana Belén Bareiro Villalba	Viceministerio de Justicia
3.647.872	Diego Armando Bogado Garay	2.926.267	Jesús Manuel Villalba Alderete	Dirección General de Gabinete
1.511.918	Ricardo Medina Ruiz Diaz	3.381.561	Shirley Marlene Talavera	Dirección General de Establecimientos Penitenciarios
4.357.168	Zelena Acosta Gómez	4.933.397	Rodrigo Rojas Dick	Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional
6.109.644	Ruth Dahiana Florentín Urban	4.31.018	Laura Beatriz Barresi González	Dirección General de Administración y Finanzas
3.603.185	Roberto Pérez Brítez	3.572.676	Federico Jesús Fox Pavía	Dirección General de Comunicación y Prensa
1.530.519	Casto Armin Sánchez	2.357.369	Nora Viviana Bareiro Nicolichia	Dirección General del Registro del Estado Civil
623.472	Isabel Peralta	4.858.311	Giannina Nahir Ramirez	Dirección General de Derechos Humanos
4.836.749	Verónica Adela Romero Salinas	5.317.121	Débora Ortiz Holt	Dirección General de Talento Humano
4.111.815	Carlos Alberto López	4.013.641	Fátima González Orué	Dirección General de Asesoría Jurídica
4.184.698	Emilce Noemi Burgos Velázquez	4.045.636	Hanna Gisselle Álvarez Agüero	Secretaría General
354.382	Rigoberto Gamarra	492.615	Jorge Agustín Fernández Pereira	Dirección de Obras
2.284.356	Mariana Paola Barboza Vallena	4.888.084	Marcos Manuel Moral Candia	Unidad Especializada de Tecnología de la Información y Comunicación
3.219.546	Victor Eduardo Zarate Aranda	6.779.890	María Montserrath Martínez Claverol	Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor
3.829.477	Cesar Dario Franco Rojas	1.232.938	Juan Pablo Talavera Barrientos	Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción
2.357.351	Rossemery Casco	1.960.995	Lourdes Domínguez	Dirección de Acceso a la Información